



III SEMINARIO INTERNACIONAL DEL FRENTE PARLAMENTAR POR LA PRIMERA INFANCIA – CONGRESO NACIONAL DEL BRASIL

VI REUNIÓN DE LA RED HEMISFÉRICA DE PARLAMENTARIOS Y EXPARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA

Marco Legal para las políticas públicas sobre la primera infancia.

**RECOMENDACIONES APROBADAS PARA ELEVAR AL
PODER EJECUTIVO BRASILEIRO Y DE OTROS PAISES DE LA REGION**

ANEXO DEL PLAN DE TRABAJO de la Red Hemisférica 2015 - 2016

Brasilia, Brasil, 2 DE JULIO DE 2015

El Tercer Seminario Internacional del Frente Parlamentar Mixto de Primera Infancia y de la Comisión de Seguridad Social y Familia del Congreso Nacional de Brasil y la VI Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera Infancia, se realizó en la Cámara de Diputados de Brasil, del 30 de junio al 2 de julio.

El evento tuvo como finalidad revisar los avances y desafíos en la construcción del Marco Legal para las políticas públicas de la primera infancia garantizando sustentabilidad, reflejando congruencia con los nuevos descubrimientos de la ciencia y cumpliendo con el deber de garantizar los derechos para todos los niños/as de 0-6 años de Brasil y de todo el continente. Contó con participación política, técnica y académica de representantes de Ministros, directores nacionales, estatales, locales, senadores, diputados, empresarios y representantes de la sociedad civil de: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Perú. Participaron asimismo representantes de organismos e instituciones internacionales del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN/OEA); Organización Panamericana para la Salud (OPS); y UNICEF Brasil.

La actividad fue desarrollada por el Frente Parlamentar Mixto de Primera Infancia y la Comisión de Seguridad Social y Familia de la Cámara de Diputados y la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera Infancia con apoyo del Gobierno Federal, la Procuraduría Especial de la Mujer del Senado Federal, United Way y Banco Mundial de Brasil, las Fundaciones María Cecilia Souto Vidigal de Brasil y Bernard van Leer de Holanda.

Entre los logros más importantes de los tres días de trabajo; además de ratificar el consenso científico-neurológico, antropológico, jurídico, psicológico, social y pedagógico que fundamenta la obligación de desarrollar marcos científicos en toda legislación y políticas de primera infancia de los países; se generó un provechoso intercambio de experiencias, opiniones y análisis de los procesos legislativos que se vienen desarrollando en cada país y en la región en general.

Ver Anexo: Power Points y resúmenes de las presentaciones.

Uno de los compromisos asumidos por los organizadores del evento, fue que a partir de las presentaciones y diálogo desarrollado durante la jornada, un Comité de relatoría, prepararía recomendaciones para ser transferidas al Poder Ejecutivo Brasileiro y de otros países de la región. Las mismas que se presentan en este texto.

Las recomendaciones fueron socializadas por el Diputado Osmar Terra en nombre del Frente Parlamentar Mixto de Primera Infancia y de la Comisión de Seguridad Social y Familia del Congreso Nacional de Brasil; y, el doctor Enrique Kú Herrera, como Secretario Ejecutivo de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex parlamentarios por la Primera Infancia, Los delegados de países, empresas y organismos participantes aprobaron la propuesta indicando sugerencias que ya se han incorporado, hasta el 13 de septiembre de 2015.

Quienes participaron y los organizadores del evento elevamos a autoridades e instituciones de gobierno nacionales y organismos e instituciones internacionales, legisladores, empresarios, sociedad civil, estudiantes, un aporte con el ruego que las propuestas sean implementadas.

Los legisladores, reunidos en Brasilia, Brasil entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2015, después de tres días de trabajo, recomendamos a los poderes ejecutivos:

1. Reconocer, valorar y considerar, por parte de los Ejecutivos Nacionales, las Redes Nacionales de Legisladores y ex Legisladores por la Primera Infancia creadas o en proceso de conformación, identificándolas como espacios de consulta política y discusión privilegiada sobre la primera infancia.
2. Promover - en cada uno de los países de la región - la total adecuación legislativa sobre la primera infancia a los contenidos y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Doctrina de Protección Integral de sus derechos.
3. Revisar, precisar y consolidar el marco legal de las políticas de atención, educación y protección de la niñez, particularmente, de la primera infancia.

4. Promover leyes complementarias e implementar políticas públicas que promuevan y garanticen la reducción de todo tipo de violencia sobre los niños y niñas en el ámbito familiar e institucional, comercial, publicitaria; la adecuación de la vida familiar y laboral y la solución de las problemáticas sanitarias tales como desnutrición, anemia y obesidad; la amplia co-paternidad responsable, entre otras.
5. Generar iniciativas nacionales, subnacionales y locales que promuevan el “buen trato” y la “disciplina positiva” que garanticen el Derecho a que los niños y niñas crezcan libres de todo tipo de violencia.
6. Impulsar - conjuntamente con las Leyes nacionales - normas jurídicas que involucren a los Estados subnacionales, gobiernos locales y municipales, procurando que la reforma normativa alcance a todos los niveles de gobierno, homogenizando el marco jurídico y facilitando la aplicación de las políticas públicas integrales y descentralizadas con prioridad para las poblaciones más vulnerables: indígenas; amazónicas, afroamericanas y con dis.capacidades diferentes, entre otras.
7. Garantizar la correspondiente asignación presupuestaria por parte de los Ejecutivos nacionales, subnacionales y locales para responder a la implementación de las políticas acordes a las Leyes de atención, educación y protección integral de derechos del niño.
8. Garantizar la sostenibilidad e intangibilidad de los recursos destinados a la aplicación de las nuevas normas de primera infancia con prioridad en las zonas más vulnerables.
9. Reconocer que las políticas de inclusión y de garantía prioritaria de los derechos de la infancia son políticas redistributivas, lo que implica destinar recursos específicos y que esto solo se puede alcanzar a partir de la implementación de políticas fiscales que den soporte a la decisión política.
10. Promover la fuerte articulación del uso de los recursos ya existentes en los presupuestos estatales, con el fin de mejorar su capacidad de gestión y ampliar la cobertura con equidad y calidad de los servicios destinados a la primera infancia.
11. Promover la incorporación activa de todos los actores vinculados a la primera infancia, en todos los niveles del Estado y de todas las representaciones sectoriales, reconociendo la intersectorialidad, con una sola concepción de primera infancia, una de las claves para garantizar el éxito de las políticas aplicadas. Sumar a los actores de

gobierno alianzas con empresarios, fundaciones, sociedad civil para fortalecer los resultados.

12. Establecer, financiar y oficializar mecanismos y estrategias de formación, capacitación y especialización permanente y con perspectiva de derechos, de los recursos humanos responsables de la educación, cuidado y protección de la primera infancia, los grupos familiares y las comunidades.
13. Generar mecanismos de producción de información estadística, diagnóstica, investigaciones, sistematización de prácticas y resultados y difusión de los mismos en los organismos responsables de la ejecución de las políticas;
14. Reconocer la diversidad de modelos de intervención que se desarrollan en todos los países, recuperando y respetando la diversidad, valores y experiencias que estas aportan; interviniendo activa y responsablemente para garantizar los niveles de calidad con equidad y cobertura adecuados a la normativa de la educación y protección integral.
15. Reconocer que todas las políticas integradas para primera infancia deben tener como denominador común la toma de posición sobre una concepción del desarrollo de la infancia que involucre la integralidad. Con voluntad política es posible asumir e implementar políticas integradas.

Anexo: Power Points y resúmenes de las presentaciones.

Comité de relatoría:

Adrián Rozengard, Director Nacional de Gestión de Desarrollo Infantil del Ministerio de Desarrollo Social de Argentina.

Víctor Giorgi, Director General del Instituto del Niño, Niña y Adolescentes (IIN/OEA).

Enrique Kú Herrera, Secretario Ejecutivo de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera Infancia. México.

Carolina Aluisino, Coordinadora del programa de Protección Social del CIPEC, Argentina.

Tamara Piñeiro, Consultora internacional de nutrición, Cuba.

Ivânia Ghest-Galvão, Secretaria Parlamentar, Gabinete del Presidente del Frente Parlamentar Mixto de Primera Infancia. Diputado Osmar Terra (PMDB-RS). Cámara de Diputados de Brasil

Gaby Fujimoto, Secretaria Técnica y de Relaciones Internacionales de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la primera Infancia. USA. (Coordinadora).

Traducción español al portugués: Ivânia Ghest-Galvão

**TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL MARCO LEGAL DE LA PRIMERA INFANCIA
Y SEXTA REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED HEMISFÉRICA DE
PARLAMENTARIOS Y EX PARLAMENTARIOS POR LA PRIMERA INFANCIA**

30 de junio, 1 y 2 de julio de 2015

Auditorio Nereu Ramos - Cámara de Diputados

“Marco Legal para las políticas públicas sobre la primera infancia”

Anexo materiales de conferencias y mesas redondas

1. Mesa Redonda: Nuevos Avances en la Legislación sobre la Primera Infancia:

- Diputada Carmen Zanotto y Vital Didonet: Novos avances no Marco Legal; Proyecto de Ley de Primera Infancia de Brasil (PL 6.998/2013 – PLC 014/2015).
- Víctor Giorgi, IIN/OEA, Uruguay. Avances y perspectivas en el marco del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.
- Helia Molina, Chile. Avances de en la legislación de Chile Crece Contigo.

2. Conferencia: La estrategia de los 1000 primeros días de vida

- Dr. Cesar Victora, Brasil. (Ex-Presidente de la Sociedad Internacional de Epidemiología).

3. Mesa-redonda: Bases científicas del Proyecto de Ley de la Primera Infancia

- Jaderson Costa, Brasil. La influencia del medio ambiente en la arquitectura cerebral.
- Gary Barker, Estados Unidos. Estado de los padres en el mundo.
- Marco Aurelio Martins, Brasil: Paternidad y cuidado; estrategias para incorporar a los hombres en el cuidado.
- Daniel Domingues dos Santos, Brasil. Impacto del desarrollo infantil en el aprendizaje.

4. Mesa Redonda: Política Integrada para la Primera Infancia - el desafío de la intersectorialidad

- Miriam Díaz Gonzáles, Cuba. Políticas integradas para la Primera Infancia - el desafío de la intersectorialidad.
- Diana Sepúlveda Herrera, Colombia. Proyecto de Ley de Cero a Siempre.
 - Paulo Bonilha – Ministerio de Salud, Brasil. Programa de estímulo al desarrollo integral de la primera infancia de Brasil.
- Tiago Falcão - Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre/MDS

5. Mesa Redonda: Integración y Descentralización – cómo la Política de la Primera Infancia llega a su destino?

- Angélica Goulart, Secretaria Nacional de Promoción de los Derechos de los niños y adolescentes y Presidente del Consejo Nacional de Derechos de niños y adolescentes. (CONANDA), Brasil.
- Diputada María del Carmen Bianchi. Argentina. Política federal de cuidado para la primera infancia.
- Diputadas Lucila Estela Hernández y Susana Hurtado, México. Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de México, aprobada en diciembre de 2014.

6. Mesa Redonda: Participación social, Responsabilidad social empresarial y medios de comunicación social: contribuciones con y para la Primera Infancia.

- Silvia Lara, AED, Costa Rica. Responsabilidad de la empresa con la sociedad.
- Diana Sepúlveda Herrera, Éxito, Colombia.
- Paula Fabiani, IDIS, Brasil.
- Eduardo Queiroz, FMCSV, Brasil. Presentación EQ Brasilia.
- Daniel Frank, ReadyNation, USA. Business Champions for Early Childhood: Supporting the Workforce of Today and Tomorrow.

7. Mesa Redonda: Buenas Prácticas para garantizar el enfoque de derechos en las políticas públicas de infancia - implementación, evaluación por las familias, profesionalización de los agentes

- Carolina Bezerra, Brasil. Crezca con su hijo.
- Leila Almeida, Brasil. Primera Infancia Mejor
- Silvia Zanotti Magalhaes Experiencias de United Way Brasil.

8. Presentación de la nueva versión de la Enciclopedia de Primera Infancia. Lanzamiento del Sitio del Marco Legal de la Primera Infancia y presentación del proyecto de publicación de la Serie Cuadernos y Debates de la Cámara de Diputados: “Avances del Marco Legal de la Primera Infancia”

- Alessandra Scheneider, Consejo Nacional de Secretarios de Salud (CONAS).
- Ivania Ghesti-Galvão, Frente Parlamentar por la Primera Infancia.
- Gustavo Amora Comova, Consultor financiado por la Fundación Bernard van Leer.

9. Mesa Redonda: Desafíos y estrategias de trabajo para enfrentar la desnutrición, anemia, obesidad, paternidad responsable, inequidad, maltrato y violencia contra la infancia.

- Miguel Malo, OPS, Perú.
- Regino Piñeiro, Cuba.
- Cristina Albuquerque, UNICEF/ Brasil.
- Aldeny Rezende, Equidad con discapacitados sordos, ADHARA Brasil

ANEXO: DOCUMENTOS CON APORTES HASTA FINES DE AGOSTO DE 2015.

A. Recomendaciones para el Ejecutivo Brasileño y de otros países.

Diputado, Dr. Osmar Terra, Brasil; Dr. Enrique Kú Herrera, México.

B. Plan de Trabajo 2016 – 2017 de la Red Hemisférica de Legisladores e ex-Legisladores por la Primera Infancia.

<http://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/comissoes/comissoes-permanentes/cssf/seminario-e-outros-eventos/seminarios-2015>